



A un año de educación en casa

RESULTADOS, REFLEXIONES Y HORIZONTES

Omar Vicencio Leyton*

El 23 de marzo de 2020 se suspendieron las clases en las escuelas de educación básica a causa de la pandemia ocasionada por el covid-19 (SEP, 2020a), y se determinó un camino sinuoso que buscaba garantizar la continuación de los estudios de niñas, niños y adolescentes, con una estrategia nacional llamada *Aprende en casa*, considerada por muchos, como educación a distancia, y por otros (Observatorio de Innovación Educativa, 26 de noviembre de 2020), como una estrategia emergente de educación remota. A continuación se presenta un breve balance de esta experiencia.

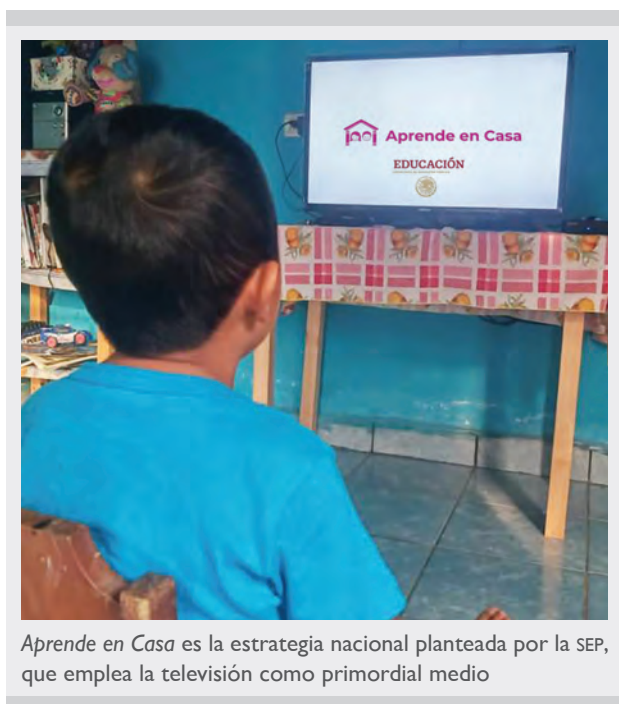


en los inicios de la definición de la estrategia nacional *Aprende en casa* estuvo la elaboración de un Plan de Aprendizaje en Casa por parte de los docentes durante la sesión del Consejo Técnico Escolar extraordinario. La Guía del CTE Extraordinario (SEP, 2020b) brindaba a los docentes un listado de opciones con material de consulta y didáctico para la continuación del proceso educativo con el apoyo de las familias, y herramientas de educación a distancia con los contenidos de cada grado y nivel educativo me-

dante el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), así como de los libros de texto gratuitos para los alumnos que no dispusieran de conectividad o de dispositivos electrónicos (computadoras y teléfonos).

Surgiría así, paulatinamente, la estrategia nacional planteada por la SEP, denominada *Aprende en casa*, en la modalidad de educación remota o a distancia, con la televisión como primordial medio, y luego integraría la radio, materiales impresos para zonas marginadas (manuales Conafe), programas grabados en YouTube y plataformas de internet con recursos digitales (Nueva Escuela Mexicana), así como la programación semanal de contenidos, que comenzó su emisión en los

* Jefe de la Oficina de Planeación y Evaluación de la Dirección de Educación Elemental de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).



www.gceara.udg.mx

Aprende en Casa es la estrategia nacional planteada por la SEP, que emplea la televisión como primordial medio

canales Once Niños e Ingenio TV, de la Dirección General de Televisión Educativa, que se convirtió en nuevas versiones (*Aprende en casa II y III*) con una cobertura nacional mayor, mediante TV Azteca y Televisa primordialmente.

De la mano de esta estrategia planteada por parte de la SEP, se encontraba la intervención del docente con los alumnos, para complementar o reforzar las actividades, así como para desarrollar una propuesta propia donde no era posible el uso de las tecnologías, la televisión u otros medios. Así, los docentes llevaron a cabo periferoneos, visitas domiciliarias y entrega de material impreso (guías o fichas de trabajo) a los alumnos por intermediarios (tiendas, escuelas, etc.).

Luego de lanzar la primera versión de *Aprende en casa*, se establecería el convenio entre la SEP y Google por la Educación, para la emisión de cuentas y dominios para todos los docentes y alumnos del sistema educativo, con la finalidad de contar con herramientas en línea como co-

rreos electrónicos, espacio de almacenamiento (*drive*) y sobre todo la plataforma de aprendizaje llamada Classroom, además del desarrollo de 25 *webinars* para capacitar a docentes en el empleo de dichas herramientas digitales.

Algo no contemplado en la estrategia nacional de educación a distancia fue el fuerte impulso que tendría el uso de redes sociales (WhatsApp, Messenger, Facebook, YouTube, etc.) por parte de docentes, alumnos y familias; WhatsApp resultó ser la de mayor uso como medio estratégico para la comunicación y conformación de grupos. También se recurrió al empleo de plataformas de videoconferencias como Zoom, Meet, Teams, Skype y de plataformas virtuales de aprendizaje como Edmodo, Milaulas, Khan Academy, además de Classroom, así como a herramientas y tecnologías digitales como Padlet, Kahoot!, Mentimeter, WebQuest, Quizizz, entre otras.

De la educación presencial a la educación remota y la incertidumbre pedagógica

De esta manera se pasó del libro de texto impreso al digital, a las tecnologías y los recursos mediáticos; de un manejo y dominio medido en el uso de las TIC por parte del magisterio, a un desarrollo exponencial de habilidades digitales; de la guía y facilitación del aprendizaje por parte del docente, a la colaboración e intermediación con las familias.

Sin embargo, a pesar de que la gran mayoría de los alumnos de educación básica son considerados nativos digitales, ello no significa que sus habilidades tecnológicas estén enfocadas en el ámbito educativo, sino más bien en la comunicación y el entretenimiento. Por este motivo, se necesitaba efectuar un giro y empezar a utilizar las redes sociales y los modelos de interacción social virtual, con enfoque en el aprendizaje, por

ejemplo mediante el uso de la gamificación (ludificación).

Derivado de ello, debía impulsarse el uso de las TIC para la búsqueda y selección de información, aplicando el pensamiento crítico para valorarla y el manejo de herramientas como videos, procesadores de texto, Power Point y otras, como medios de información, así como para organizar y presentar el conocimiento adquirido.

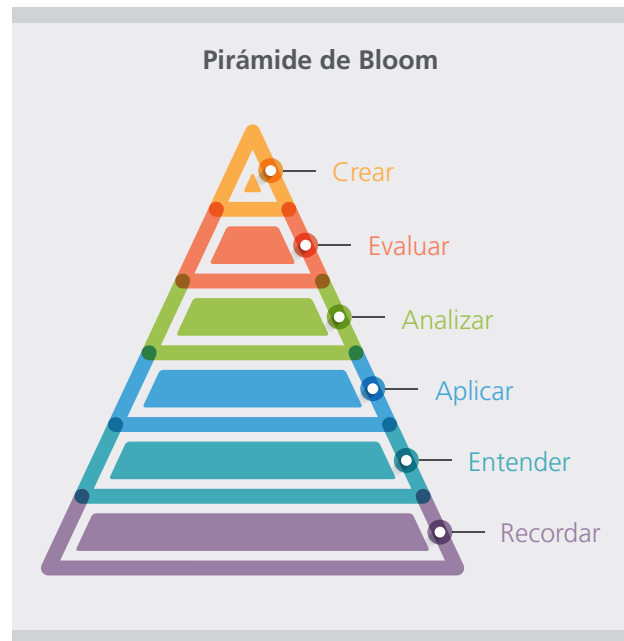
Estos nuevos ambientes de aprendizaje a distancia mediante el uso de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD) tenían como propósito asegurar la continuación de los estudios de todos los alumnos, pero con el apremio de apegarse al desarrollo de contenidos, que fueron concebidos para una educación presencial y que se sobrecargan en la educación a distancia. Lo anterior planteó la necesidad de desarrollar propuestas más preocupadas por evidenciar trabajos de docentes, alumnos y sus familias, que justificaran sus progresos y evaluaciones.

Grandes volúmenes de actividades no son sinónimo del aprendizaje auténtico y significativo del alumno. Las estrategias de enseñanza deben orientarse a privilegiar un procesamiento de la información que permanezca en el alumno como un conocimiento ligado a su vida. Si ese conocimiento se descontextualiza, ahora, en una modalidad desconocida, estereotipada, con tintes de ansiedad y apresuramiento porque este sistema no puede parar, puede volverse terrorífica una situación de descontrol que no sólo afecta a docentes y a estudiantes, sino al entorno familiar (Mendoza, 2020, p. 347).

No basta con hacer llegar un libro a un estudiante, o un conjunto de ejercicios de matemáticas para resolver a solas, es indispensable que la instrucción esté dirigida, que sirva de guía (a falta de la presencia del maestro o maestra) con indi-

caciones e instrucciones claras, con ejemplos, con la resolución de ejercicios, con procesos de auto-evaluación (Berruecos, 29 de octubre de 2020).

Bastaría con reflexionar sobre los niveles de aprendizaje de la pirámide de Bloom, para conocer cuál de los peldaños se está propiciando más en la educación a distancia: recordar, entender, aplicar, analizar, evaluar o crear.



El tránsito de la educación presencial a la educación a distancia, que para el magisterio supuso la necesidad de adquirir un cierto dominio en el uso de tecnologías aplicadas a la educación, con la premura por cubrir el currículum, y las condiciones desiguales del alumnado en cuanto a su acceso a servicios de conectividad y a dispositivos electrónicos, generaron incertidumbre e inseguridad, sobre las bases teóricas y pedagógicas que orientan a la educación, tales como:

- El aprendizaje activo.
- La manipulación y experimentación para el aprendizaje.

- La intervención y guía del docente para propiciar el tránsito de zonas de desarrollo actual a zonas de desarrollo próximo.
- El uso de la memoria como recurso instrumental para resolver problemas y no sólo como un banco de datos teóricos.
- La aplicación y funcionalidad del conocimiento.

Vale la pena retomar lo que mencionan tanto los nuevos principios pedagógicos, como los rasgos del perfil de egreso, para valorar el trabajo que se viene realizando en la docencia a distancia y saber si se está considerando lo siguiente:

- La motivación intrínseca de los alumnos.
- El modelaje a distancia.
- El desarrollo del pensamiento crítico y complejo.
- El desarrollo del pensamiento creativo.
- La autonomía y responsabilidad en el aprendizaje.

La educación no sólo implica el desarrollo de aprendizajes y contenidos, sino también el logro de los propósitos educativos que se vinculan a los enfoques, principios pedagógicos y perfil de egreso de los ámbitos cognitivos, afectivos o socioemocionales, prácticos y físicos para un desarrollo integral y con excelencia.

Por ello, las grandes preguntas sobre este trayecto de educación a distancia son: ¿Qué características tiene predominantemente la educación que se está desarrollando a distancia con los alumnos? ¿Qué se está enseñando? ¿Qué realmente están aprendiendo los alumnos?

No cabe duda de que en la actualidad la función de los docentes y las escuelas es insustituible por una educación a distancia, y sus propuestas de aprendizaje en medios virtuales, digitales e impresos (instruccionales) debieran recoger y

manifestar el desarrollo de los propósitos educativos, haciendo valer no sólo el derecho a la educación, sino también al aprendizaje, que es lo que se debe entender en parte como la excelencia educativa.

La evolución de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en la educación a distancia

Los docentes aprendieron en la práctica de la educación a distancia, que al diagnóstico de los alumnos, que originalmente integra las características psicopedagógicas (estilos y ritmos de aprendizaje, competencia curricular, entre otras) y el conocimiento de su contexto, ahora se debe sumar el conocimiento sobre lo siguiente:

- La conectividad y los dispositivos electrónicos con los que cuentan en casa.
- Los espacios para el aprendizaje disponibles en el hogar.
- El apoyo académico que las madres, los padres o los tutores pueden ofrecer a sus hijos, a partir de su propio nivel de estudios, situación económica y emocional y disposición para ello.

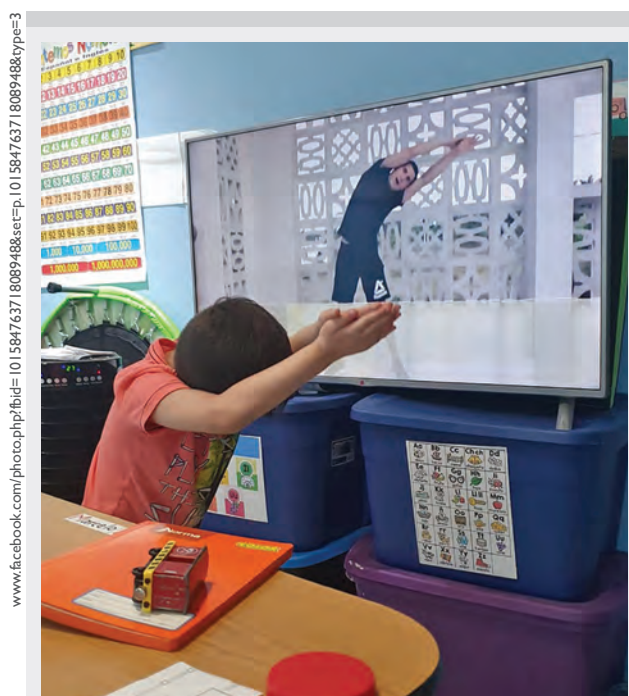
Aunque hoy se habla de una educación mucho más personalizada o individualizada en la modalidad a distancia, en este mismo contexto el currículum debe sintetizarse y priorizarse con una fuerte articulación al contexto de los alumnos, de tal forma que se vuelva significativo y práctico, así como enlazar la educación formal a la informal; cada aprendizaje esperado debe pensarse en un sentido práctico, tanto para su enseñanza, como para su aprendizaje y evaluación; cada docente debe mirar los aprendizajes en su aspecto práctico, funcional y con sentido (significativo) para el alumno, tomando el con-

texto como el medio vinculante y desarrollando propuestas de trabajo de forma global y holística para integrar las diversas unidades curriculares (campos de formación académica y áreas del desarrollo personal y social) en lugar de seccionarlas e individualizarlas, tal y como mencionaba Morin (2011) bajo el paradigma de la complejidad.

Dado que el confinamiento preventivo transformó la funcionalidad social, y de igual manera la familiar, se debe aprovechar este nuevo entorno para emplearlo como medio de aprendizaje. También es preciso desarrollar una educación o formación que atienda las necesidades de los alumnos y fortalezca el desarrollo socioemocional, que es una de las áreas mayormente afectadas por la pandemia, con repercusiones en el aprendizaje y el desempeño académico.

No se puede seguir considerando a la educación escolarizada como un ente aparte del desarrollo personal y social, pues hoy, más que nunca, gracias a los avances de la neurociencia (Bueno, 2018) se sabe que las dimensiones sociales, emocionales, la música, el arte y la actividad física son fundamentales para el desarrollo humano y se asocian de forma directa con las habilidades académicas y cognitivas.

En este preciso momento de afección emocional, el docente debe cuidar su propio estado emocional y convertirse en la primera barrera de contención y apoyo, retomando las áreas de artes, educación socioemocional y educación física, como medios y herramientas de soporte. Para ello conviene recordar lo que el propio Plan y Programas de Estudio mencionan acerca de que tales áreas no deben tener el mismo tratamiento de los campos y asignaturas de la formación académica: "... no se aprende sólo desde la cabeza, sino también desde el cuerpo. Aunque el centro de procesamiento de toda la información que sentimos y percibimos es el ce-



Pausa activa del sistema educativo *Aprende en casa II*, avalado por la Secretaría de Educación Pública

rebro, todo el cuerpo manda señales de las experiencias que día con día se viven" (Mendoza, 2020, p. 349).

Otro de los aspectos críticos de la educación de los alumnos se encuentra en la evaluación, que debe ser concebida y aplicada con un carácter auténtico, vinculada al contexto del hogar de cada estudiante y con un mayor enfoque formativo, de tal modo que resulte funcional para la mejora del aprendizaje de los alumnos y las prácticas de los docentes. La evaluación no debe sólo concebirse dentro del ámbito normativo para la acreditación o con un mero enfoque sumativo, que en dicho caso tendría que reflejar de manera muy cercana la realidad de los aprendizajes logrados por los alumnos, pues sería paradójico que en el ciclo escolar 2020-2021, cursado por completo bajo la modalidad de educación a distancia, se obtuvieran promedios académicos

mayores que los de anteriores ciclos escolares llevados a cabo de forma presencial, sobre todo considerando los altos índices de deserción y rezago que hoy aquejan a la educación.

Por ello deben analizarse variables como la intervención de los padres en la producción escolar de los alumnos en la educación a distancia, el peso que deben tener los procesos a diferencia de los productos, la retroalimentación dirigida a eliminar obstáculos y atender necesidades cognitivas específicas en relación con los aprendizajes esperados y características de los alumnos, así como las dimensiones de la enseñanza. También es pertinente propiciar modalidades como la autoevaluación para fomentar la autonomía, responsabilidad y desarrollo de los procesos metacognitivos.

Horizontes

Constituiría un avance sustantivo el aprovechamiento de la inercia y el impulso que se ha teni-

do en el uso de las tecnologías, para reorientar el desarrollo de las habilidades digitales de los alumnos hacia el enfoque educativo y el aprendizaje (búsqueda y selección de información, manejo de herramientas digitales, etc.), de forma transversal a los contenidos del currículum y en la educación a distancia.

Asimismo, sería importante preparar el tránsito hacia el modelo mixto o híbrido de educación para lo que resta de este ciclo escolar y el siguiente, con herramientas tecnológicas, metodologías como el aula invertida, y el desarrollo de modelos de educación remota para el alumnado que carece de servicios de conectividad o de dispositivos electrónicos.

Sin duda alguna, se dieron enormes saltos en el manejo de las tecnologías en la educación a distancia, pero vale la pena que cada docente y comunidad escolar reflexione sobre qué tanto se avanzó en su uso educativo y para el aprendizaje, y cuál es el impacto de los aprendizajes logrados durante el periodo de educación a distancia. ◆

■ Referencias

- BERRUECOS, Ana María (29 de octubre de 2020). ¿De qué hablamos cuando hablamos de educación a distancia? *Ibero*. <https://cutt.ly/Mbc7qsE>
- BUENO, David (2018). *Neurociencia para educadores*. Octaedro-Rosa Sensat.
- MENDOZA, Lucía Castillo (2020). Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, L(esp.), pp. 343-352. <https://cutt.ly/hbQOSRB>
- MORIN, Edgar (2011). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Observatorio de Innovación Educativa (26 de noviembre de 2020). *Webinar RIE360, Docencia universitaria, trans-*
- formaciones, desafíos y oportunidades*. <https://cutt.ly/lbQHQdV>
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2020a). Acuerdo número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública. *Diario Oficial de la Federación*, 16 de marzo. <https://cutt.ly/QbQGk9O>
- (2020b). *Guía del Consejo Técnico Escolar Extraordinario*. SEB.